



**ACTA CORRESPONDIENTE EN QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO**

**Licitación Pública Estatal  
No. UAN-DRM-LP-AE-003-2024.  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES,  
PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS, ÁREAS Y UNIDADES ACADÉMICAS DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:00 trece horas del día 15 de julio del 2024, en la sala de juntas de la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit con domicilio en interior del campus universitario en Ciudad de la Cultura sin número colonia centro, se reunieron la Mtra. Martha Lizbeth Castro Talamantes, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit, el Lic. Jorge Alejandro Godoy Portillo, Secretario Técnico del Comité, el Mtro. Juan Cruz Especiano, Vocal, el Lic. Luis Daniel Ríos Contreras, Asesor Suplente del Órgano Interno de Control y la Lic. Janeth Margarita Montes Rocha, Asesor Suplente del Abogado General; así como, los interesados en asistir, para llevar a cabo el acto en que se da a conocer el fallo relativo al procedimiento de **Licitación Pública Estatal No.UAN-DCA-LP-AE-003-2024 "Adquisición de Equipo de Cómputo, Periféricos, Accesorios y Consumibles, para las diversas Dependencias, Áreas y Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Nayarit"**, de conformidad con el artículo 94 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así como, lo establecido en el inciso J de las bases del presente procedimiento.

La Mtra. Martha Lizbeth Castro Talamantes, Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit, dio la bienvenida a los asistentes y procedió a dar lectura en voz alta del acta de revisión y análisis del procedimiento de la presente licitación aprobada por unanimidad el día 15 de julio del presente año, en la sala de Juntas de la Dirección de Compras y Adquisiciones.

A continuación, se relacionan las partidas adjudicadas a los siguientes proveedores:

No.	PROVEEDOR	NO. PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO CON IVA	MONTO ADJUDICADO CON LETRA
1	Aarón Beas Gutiérrez	Partidas: 1, 15, 16, 18, 19, 20 y 22 Total: 7	\$196,298.45	(Ciento noventa y seis mil doscientos noventa y ocho pesos 45/100 M.N.)
2	Informática Opcyon, S.A. de C.V.	Partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14 Total:12	\$124,568.00	(Ciento veinticuatro mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

De igual manera se hace constar que fueron declaradas desiertas las siguientes partidas:

No. de partidas	Motivo por la que se declara desiertas
12, 17 y 21	Los precios ofertados no fueron convenientes para la Universidad Autónoma de Nayarit



Se acompaña a la presente acta, para que forme parte integrante de la misma, el acta relativa a la revisión y análisis técnico, así como, el dictamen de adjudicación, de fecha 15 de julio del presente año, debidamente firmada por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit, en la cual consta que los licitantes cumplen con los todos requisitos solicitados en la convocatoria con las bases de esta licitación.

De conformidad con lo dispuesto en el punto K de las bases de la licitación, los proveedores "Aaron Beas Gutierrez" e "Informática Opcyon, S.A. de C.V." licitantes adjudicados se obligan y comprometen a firmar los contratos a más tardar el día **17 de julio del 2024 de 12:00 a 14:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Compras y Adquisiciones, ubicadas en Ciudad de la Cultura sin número, colonia Centro de esta ciudad de Tepic, Nayarit, Código Postal 63000.

Así mismo, previo a la firma del contrato y las órdenes de compra, deberá presentar el documento del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo expedido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), así como la obtención de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y el manifiesto de no actualización de conflicto de interés, solicitados en las bases del presente proceso licitatorio.

El licitante adjudicado, está obligado a entregar a satisfacción de la Universidad dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma de contrato, la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al 10% del monto total contratado antes del Impuesto al Valor Agregado tal como lo señala el artículo 118 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así mismo el proveedor deberá incluir la garantía de fabricación con cobertura amplia, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, el cual se obliga a entregar a la Universidad por escrito en papel membretado por el equivalente al 10% del monto total contratado antes del Impuesto al Valor Agregado, debidamente firmada por el representante legal, con la descripción breve de los materiales objeto del servicio, estipulado en el inciso K de las bases del presente proceso licitatorio.

Se informa que en caso de que las especificaciones técnicas proporcionadas por los proveedores en su propuesta técnica, no coincida con los bienes entregados, se podrá rescindir el contrato y adjudicarse al proveedor que oferto la segunda mejor propuesta.

Se da por terminado el acto en que se da a conocer y se notifica el fallo del procedimiento de **Licitación Pública Estatal No.UAN-DCA-LP-AE-003-2024 "Adquisición de Equipo de Cómputo, Periféricos, Accesorios y Consumibles, para las diversas Dependencias, Áreas y Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Nayarit"**, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, levantándose la presente acta, firmando al calce todos los presentes, como constancia de su participación, entregándoles copia de la misma.



POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE NAYARIT

No.	Nombre del representante y área responsable a la que pertenece	Cargo	Firma
1	MTRA. MARTHA CASTRO TALAMANTES. DIRECTORA DE PLANEACIÓN FINANCIERA	PRESIDENTE	
2	LIC. JORGE ALEJANDRO GODOY PORTILLO DIRECTOR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	SECRETARIO TÉCNICO	
3	LIC. JUAN CRUZ ESPECIANO DIRECTOR DE EGRESOS	VOCAL	
4	LIC. LUIS DANIEL RIOS CONTRERAS POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL	ASESOR SUPLENTE	
5	LIC. JANETH MARGARITA MONTES ROCHA POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	ASESOR SUPLENTE	

POR LOS LICITANTES

No.	Licitante	Representada por	Firma
1	INFORMATICA OPCYON, S.A. DE C.V.	C. VANESSA CAROLINA GUERRERO PEREZ	
2	AARON BEAS GUTIERREZ	C. AARON BEAS GUTIERREZ	